



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA CULTURA

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "II Celebración Virgen del Carmen"

OBJETIVO GENERAL Realizar actividades Folclóricas donde se celebra a la Virgen del Carmen, actividad que busca fomentar y fortalecer las raíces religiosas y folclóricas en la comuna, contribuyendo de esta manera a la unión familiar y vecinal acompañándoles de gratas actividades Folclóricas durante los días 15 y 16 de Julio.

FECHA DE REALIZACIÓN Julio de 2012

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios/eventos	\$2.100.000.-	29.09.004
	Implementación y suministro	\$ 120.000.-	22.07
	Difusión	\$ 1.000.000.-	22.07
	TOTAL	\$3.220.000.-	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 158 Imputación Presupuestaria Secretaría

DECRETO N° 1271 / **CHIGUAYANTE,** 13 JUL. 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2202, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Área Cultura, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/P.../LZS/MRH/mrh.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA: 10:15.
 FIRMA: 13/07/12.